

Quito, 13 de Abril de 2010

Señores
Accionistas de FACTORYSOFT S.A.
Presente

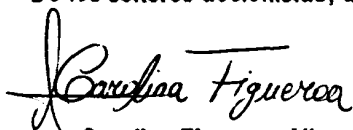
50769

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa FACTORYSOFT S.A., he revisado sus papeles, correspondencia y documentos del ejercicio 2009, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. De dicho examen tengo a bien informarles:

1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de acciones y accionistas y talonario de las mismas, se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. Además informo a ustedes que revisados los libros contables en el ejercicio económico la compañía no ha registrado ingresos ni gastos, la administración deberá buscar la estrategia adecuada para obtener ingresos para el próximo ejercicio económico.
4. En el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, atentamente,


Ing. Carolina Figueroa Alban
Comisario

